



ALERTA SANITARIA

Sobre la falsificación de Alka Seltzer® 100+ 10 TAB efervescentes (bicarbonato de sodio/ácido cítrico /ácido acetilsalicílico)

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2023.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta sobre la falsificación del producto **Alka Seltzer® 100+ 10 TAB efervescentes (bicarbonato de sodio/ácido cítrico/ácido acetilsalicílico)**, en presentación de caja de cartón con 100 tabletas más 10 tabletas.

La empresa **Bayer de México, S.A. de C.V.**, titular del registro sanitario 17518 SSA, ha informado que el producto con **número de lote X235XU** y fecha de caducidad **DIC/23**, presenta diferencias en el empaque secundario, ausencia de ingrediente activo, e identificó que la fecha de **caducidad original es SEP/20**.

Características para identificar el producto falsificado:



Colores intensos en las burbujas

Texto "CAJA CON 100 TABLETAS" sobre la línea de corte





La impresión de datos de lote, fecha de caducidad y precio al público se encuentra en el límite del doblez de la caja. Ostenta **lote X235XU** y **fecha de caducidad DIC/23**.



Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones**:

A la población:

- No adquirir productos en el mercado informal.
- En caso de contar con el producto **Alka Seltzer® 100+ 10 TAB efervescentes**, con el número de lote antes citado, suspender su uso.
- Si ha consumido el producto referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo ingresando en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- De contar con información sobre la posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria correspondiente a través de la página electrónica <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento, de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- De tener existencia en almacén productos con las características mencionadas, inmovilizarlos, contactar a esta autoridad sanitaria y realizar la denuncia correspondiente.





Esta comisión federal mantendrá las acciones regulatorias y de control sanitario e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que los productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--

